REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/ AFR/

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.593

RETIRO, 06 AGO. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento Nº 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento Nº 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades"** D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.Paguese, 01 Viatico sin pernoctar por la suma de $ 18.174.- (dieciocho mil ciento setenta y cuatro pesos.-) al funcionario que a continuacion se mensiona por asistir a Capacitacion Sistema Nacional Informacion Municipal(SINIM), el dia 12 de Agosto de 2013 en la ciudad de Talca.

- **GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ B / 09 RUT: 13.616.039-7**

2.Impútese, dicho gastos al subtitulo 21 (viatico) y subtitulo 22 (inscripción) del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
-Alcaldia
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- *Archivo Recursos Humanos*